

2143-972

157185

EXPEDIENTE

de

MODELO DE UTILIDAD

SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I. P. C.
 A-6L
 F

A **NUMERO:**
 6

PROHIBIDA por LA CONSULTA
 Y LA EJECUCION DE
 "Gafas desmontables con filtro rino-bronquial
 y tapones antirruido".

Solicitante: D. JUAN VILLARTA MILLAN
 D. ANGEL SANGABINO MARTINEZ

2743-972

157185

26



MEMORIA DESCRIPTIVA
del MODELO DE UTILIDAD, número arriba indicado,
cuyo registro se solicita a favor de D. JUAN VI-
LLARTA MILLAN y D. ANGEL SANGABINO MARTINEZ, de
nacionalidad española, con domicilio en Madrid,
calle Camarena nº 312-3ª y Puerta Cerrada nº 12-13
respectivamente, por: "GAFAS DESMONTABLES CON FIL-
TRO RINO-BRONQUIAL Y TAPONES ANTIRUIDO!"

5

El presente modelo de utilidad se refiere a unas
gafas desmontables que permiten cambiar los crista-
les adaptando los que convenga según las necesidades
del momento, provistas de un filtro rino-bronquial
que preserve de las partículas nocivas que se encuen-
tran en la atmósfera y de unos tapones cuyo objeto
es aislar al usuario de los ruidos molestos produci-
dos cerca de él.

24-970

10

El Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26-7-29 en su texto refundido publicado el 30-4-30, establece las características de patentabilidad de las invenciones de tipo industria que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de los conceptos previstos como patentables, ha llevado al Legislador a aclarar (Art.46), que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Art.47).

15



20

25

Pasando a describir el objeto de la presente invención para la cual se solicita el presente privilegio, se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es aportar a la industria servicios y en general a toda persona expuesta a la contaminación atmosférica y a los ruidos ambientes, un aparato que sirve para protegerlos de éstos perjuicios.

30

35

En la hoja de planos adjunta se ha presentado, en la figura 1ª., una vista de la gafa completa con todos sus accesorios, en la que se han señalado: con (1), unos protectores laterales que se abaten sobre la parte central de la montura cuando la gafa se cierra, para lo cual giran sobre unos pequeños ejes alojados en la propia montura; con (2), un tornillo que mantiene unidas las partes superior e inferior de la montura fijando los cristales a sus alojamientos; al aflojar el tornillo (2), las dos partes de la montura se separan en la junta (3), lo que permite retirar

10.105

21.10.72

40

los cristales facilmente y colocar otros en su lugar, después de lo cual vuelve a apretarse de nuevo el tornillo lográndose la rigidez del conjunto. Con (4), se han señalado una funda de plástico transparente que contiene el filtro (5), de materia porosa, en el que ha de aplicarse una capa de cualquiera de los productos comerciales (fundamentalmente a base de una vaselina) que normalmente se emplean para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Esta funda de plástico lleva a los lados unas rasgaduras (6) que permiten adaptarla a cualquier tipo de cara haciéndola cómoda y hermética su adaptación a la misma.

45



50

La funda (4), se representa desarrollada en la figura 2ª., y en ella podemos apreciar los taladros de los extremos que al coincidir entre si en la posición de uso permiten sujetarla a la armadura mediante el tornillo (2) y colocarla a la altura que convenga según la posición de la nariz mas que introducir el citado tornillo en uno u otro agujero. Los numerosos orificios del centro situados bajo las fosas nasales del usuario permiten el paso a su través del aire, quedando las impurezas que pudieran atravesar los retenidas en el filtro (5) o adheridas a la capa del producto que previamente se ha extendido sobre el mismo.

55

60

70

En la figura 3ª., tenemos representado el filtro de materia esponjosa a que anteriormente nos hemos referido. Finalmente y dentro de la figura 1ª., hemos señalado con (7) unos tapones de material muy flexible colgados de las patillas de la gafa mediante unas simples gomas (8), cuya misión es ser introduci-

75

2:43:072

dos en los oídos del usuario para aislarle de los ruidos.

80



Las gafas así descritas son de uso muy ventajoso en toda industria en la que la atmósfera tenga suspendidas particular nocivas, como las de pintura, cemento, canteras, etc., así como en aquellos lugares con gases perjudiciales o malos olores. Por otra parte, los tapones antirruidos hacen muy aconsejable su uso para toda persona que haya de soportar ruidos molestos (talleres, máquinas neumáticas, motores, etc).

85

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que deba darse a la protección solicitada se redacta a continuación la nota reivindicatoria, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado 3º del Art.100 del Estatuto de Propiedad Industrial.

90

REIVINDICACIONES:

95

PRIMERA.-Gafa desmontable con filtro rino-bronquial y tapones antirruido caracterizada por ir provista de un filtro retenedor de impurezas, así como de unos tapones aisladores de ruidos y dos protectores laterales abatibles, permitiendo al ser desmontables intercambiar sus cristales con una sencilla maniobra.

100

SEGUNDA.- Gafa desmontable con filtro rino-bronquial y tapones antirruido, según la reivindicación anterior, caracterizada por que el filtro retenedor de impurezas está formado por un material esponjoso que se recubre con una sustancia de las existentes en el mercado contra las afecciones de las vías respiratorias;éste filtro va colocado en una funda de material muy fle-

105

20-372

xible y transparente con unas rasgaduras laterales para su daptación a la cara.

110

TERCERA.- Gafa desmontable con filtro rino-bronquial y tapones antirruído, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el conjunto de filtro y plástico que lo envuelve, va sujeto al conjunto mediante un tornillo situado en la parte superior de la montura y que pasa a través de los orificios practicados a tal fin en el plástico, para lo cual se introduce en una ranura situada en la parte central de la montura.

115



CUARTA.- Gafa desmontable con filtro rino-bronquial y tapones antirruído, según la primera reivindicación, caracterizada porque los tapones aisladores, fabricados en material muy flexible, van colgados de las patillas mediante unos finos hilos, que a su vez están sujetos a aquellas mediante gomas.

120

QUINTA.- Gafa desmontable con filtro rino-bronquial y tapones antirruído, según la primera reivindicación caracterizada por disponer de un tornillo que mantiene unidas las partes superior e inferior de la montura, permitiendo al ser aflojado, retirar los cristales y sustituirlos por otros.

125

SEXTA.- GAFAS DESMONTABLES CON FILTRO RINO-BRONQUIAL Y TAPONES ANTIRRUIDO.

130

Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja simple de Planos.

Madrid, 26 de Marzo de 1.970

MANUEL GIMENEZ

P.P.

[Handwritten signature]

Fig. 1a

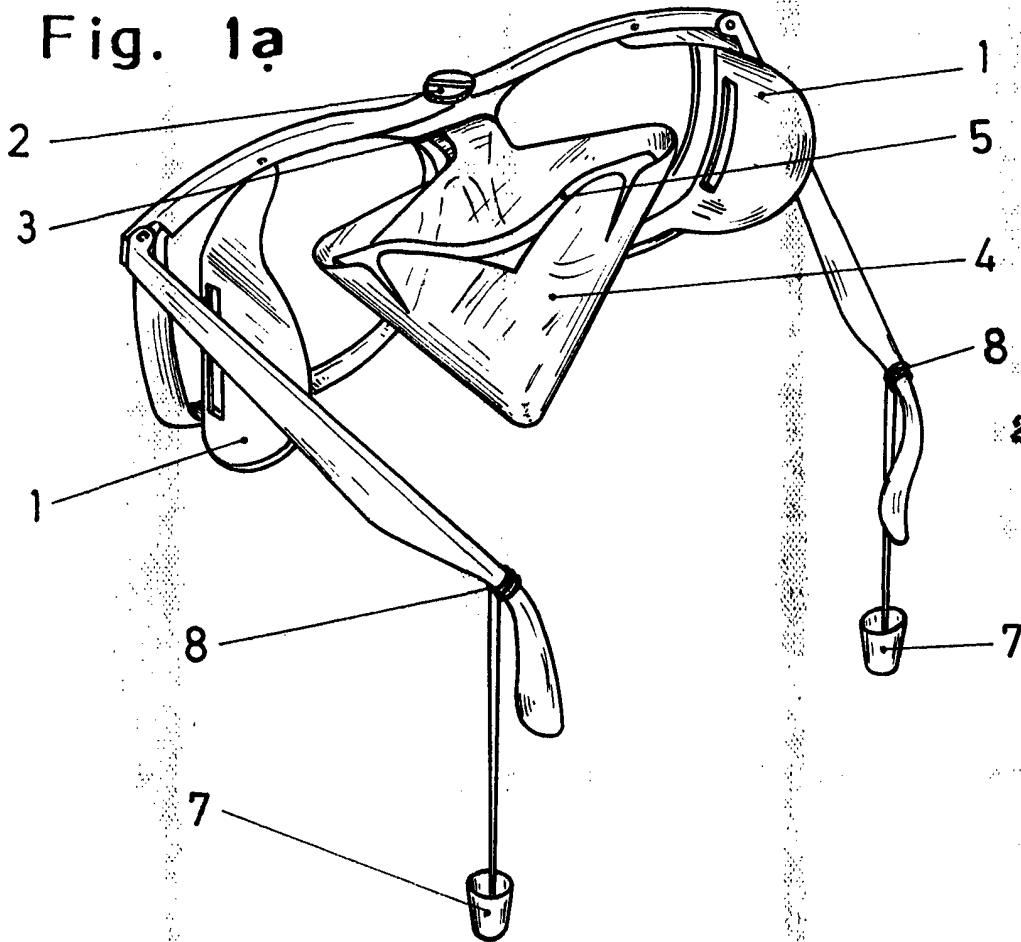


Fig. 2a

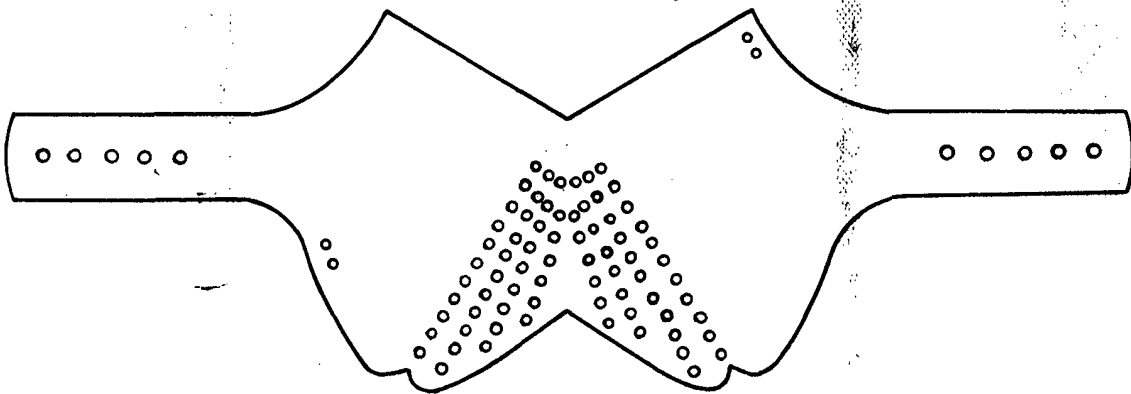
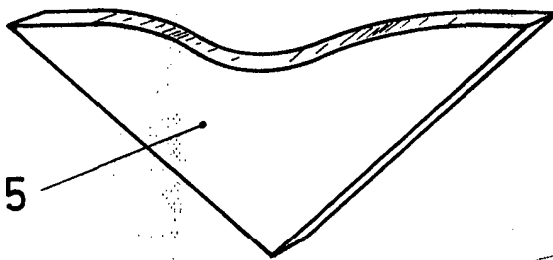


Fig. 3a



Escala variable

MADRID, 26 MAR. 1970

MANUEL GIMENEZ

Manuel Gimenez